

Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y los comercios del municipio de Alfafar, para la adquisición de suministros escolares, curso 2014-2015

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 20 junio 2014
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y comercios de Alfafar
 - o Empresas colaboradoras (Firmado):
 - Iris Visión Óptica (21 julio 2014)
 - Colegio Vamar S.L (21 julio 2014)
 - Bazar Multiprecios Panda V (21 julio 2014)
 - Kiosco Papelería La Fila (22 julio 2014)
 - Papelería Puertes (22 julio 2014)
 - Papelería El Cantó (22 julio 2014)
 - El Cantó de la Sort, Kiosco Multiservicio (22 julio 2014)
 - Papelería Kiosco La Tauleta (22 julio 2014)
 - La madrileña Perchán (23 julio 2014)
 - Mercería Lencería M^a Amparo (23 julio 2014)
 - Plumier Informática S.L (23 julio 2014)
 - Linos Decoración S.L (23 julio 2014)
 - Kuups Desing Internacional S.L (23 julio 2014)
 - C.C. Carrefour (23 julio 2014)
 - Outlet Sport Intersport S. COOP. LTADA (23 julio 2014)
 - Zapatería Agapitos (24 julio 2014)
 - Ropa Infantil Platanitos (25 julio 2014)
 - El Taller de Karmen (28 julio 2014)
- Objeto: Colaborar y promocionar los comercios de Alfafar
- Plazo de duración: 1 año, curso 2014-2015
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfafar deberá compensar, con el importe de los Bonos escolares, a los comercios que hayan suscrito el oportuno convenio